

ACTA HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MARTES 17 DE MAYO DE 1994

TABLA: Lectura Acta

Cuentas y correspondencia

Varios

En Hualañé, a Martes 17 de Mayo de 1994 y siendo las 9:50 Hrs., entra en Sesión el Honorable Concejo Municipal con la presencia del Sr. Alcalde don OCTAVIO FREDES SERRANO y los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don CARLOS RUZ AGUILERA y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, más el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fé don LUIS ARTURO FLORES CABRERA.

1.- Lectura del Acta: es leída el Acta del día Martes 10 del corriente, la que es aprobada sin objeción y con la firma del Sr. Alcalde y el Ministro de Fé.

2.- Cuentas y Correspondencia: se da lectura a informe presupuestario 1993, presentado por el Jefe de Finanzas , a solicitud de los Sres. Concejales.

El Sr. Ruz solicita separar los rubros Bienios, Viáticos y Educación Extraescolar del Informe de Educación, para saber cuanto se invirtió en cada uno de ellos.

Se solicita además, que el Sr. Jefe de Finanzas de Educación presente un desglose mes a mes por los aportes solicitados durante el año recién pasado , y su inversión.

Lectura de Informe técnico emitido por el Sr. Director Comunal de Educación sobre situación de Escuela Barba Rubia; del que se deduce que el Establecimiento puede funcionar con 5 profesores sin necesidad de extensión horaria y sin perjuicio para los niños; al respecto, el Sr. Alcalde informa que la comunidad desea reunirse con los Sres. Concejales de la Comisión Educación, en forma independiente de los profesores.

El Sr. Flores indica que debe escucharse a las dos partes, ya sea en forma separada o en grupo.

Acuerdo: Los Sres. Concejales se reunirán con los Apoderados y Juntas de Vecinos a las 17:30 Hrs. en la Escuela y posteriormente con los profesores, para lo cual se debe disponer de vehículo.

Correspondencia:

Of. Ord. Nº 271 de 11.05.94 de Sr. Gobernador Provincial de Curicó, donde se informa de la aprobación del P.M.U. Electrificación Los Coipos, por un valor de \$ 5.900.000.

Of. Ord. Nº 707 de 13.05.94 de Intendente Regional, donde informa que no se puede ampliar el Proyecto de Alcantarillado para Hualañé, sino que tiene que postularse nuevamente al F.N.D.R.

Documento de fecha 11 de Mayo de 1994, donde se informa de los beneficios de Ley de Rentas Municipales. Al respecto, el Sr. Flores informa que el tema fue tratado en reunión del Capítulo Regional y se analizaron: Criterios a cobros de extracción de basura. Diferencias en Impuestos que contempla la Ley.

El Capítulo Regional solciita que a mas tardar el día Jueves 19 del presente, los Concejos Comunales hagan llegar observaciones que el Proyecto merece.

Acuerdo: Responder al Capítulo Regional de Municipalidad en base a los siguientes aspectos:

- 1.- Considerar que para las Municipalidades es una herramienta como para obtener recursos.
- 2.- Se deja ver que se aplicará a todos por igual
- 3.- Ojalá no sea una forma como el empresario reduzca su accionar y mano de obra.
- 4.- Se está de acuerdo en que tributen los que no pagan impuestos y que manejan grandes inversiones.

Documento de fecha 10 de Mayo de 1994, donde se invita a los Sres. Alcaldes y Concejales al 2º Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales, los días 2,3 y 4 de Junio del presente en la ciudad de Florianapolis, Brasi.

Varios: Es tratada modificación presupuestaria presentada por el Jefe de Finanzas, donde solicita incrementar las cuentas de:

- A.- Transferencias a otras entidades públicas (Cuota Asoc. Chilena de Municipalidades) por \$ 337.000
- B.- Proyecto Plaza de Hualañé por \$ 413.000; total \$ 750.000. Para tal efecto se reduce la Cuenta Plan Regulador Comunal que considera \$ 8.000.000, se disminuye a \$ 7.250.000

Acuerdo: Aprobar la modificación solicitada, respaldar el documento con la firma de cada Concejal, Alcalde y Secretario.

Sr. Flores informa que a través de la Asociación de Municipalidades se están solicitando:

- A.- Aumento de asignación para Concejales
- B.- Previsión o Seguro de Vida
- C.- Igual Asignación económica para todos los Concejales del país.

Sr. Alcalde da a conocer un listado de Facturas pendientes del sector Educación, las que ascienden a \$ 2.439.757 al 17.05.94.

Acuerdo: Ver la posibilidad de cancelar algunas de las Facturas impagas, por lo menos las mas atrasadas y ojalá el 50% del monto adeudado.

Sr. Alcalde informa de la reunión de la Comisión Salud y específicamente los cargos formulados contra la atención de la Dentista; situación que será analizada y resuelta por el Director del Hospital de Hualañé.

En relación al sector Salud Municipal, la Doctora se encuentra con Licencia y posteriormente se acoge a reposo de Pre y Post Natal. Además, se presenta la renuncia de la enfermera al igual que inquietud de algunos auxiliares que desean emigrar de la Comuna.

Para analizar las situaciones planteadas, se planificó reunión con el Concejo para el día Jueves 19 a las 15:30 Hrs.

Acuerdo: realizar sesión extraordinaria el día Jueves 19 del presente a las 15:30 Hrs., conjuntamente con Director del Hospital y Comisión provincial de Salud.

Sr. Ruz pide que se puedan solicitar sueldos de auxiliares paramédicos de las Comunas de Licantén, Sagrada Familia, Rauco, Teno y Curicó, con el propósito de tenerlos como referencia a los sueldos que se cancelan en esta Comuna.

El Proyecto de Electrificación de Vitivinícola La Huerta; no se puede postular al P.M.B. sino que tiene que ser financiado por la comunidad, más un aporte Municipal.

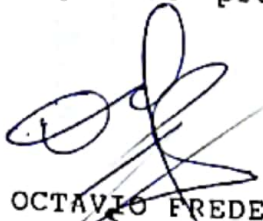
Sr. Flores solicita verificar el corte de camino que se produce en el interior de Caone. Los antecedentes se pueden averiguar con don Manuel Torres. Además, recuerda que el SERVIU ofreció la posibilidad de construir 80 casas, si es que se dispone de terreno y factibilidad de servicios. Asimismo, consulta por poda de árboles en La Huerta, lo que ha provocado inquietud y malestar en ciertas personas. El Sr. Alcalde señala que al respecto existe una denuncia en Juzgado de Policía Local.


Sr. Ponce hace presente que vecinos del sector La Gruta han reclamado en contra del Sr. Marcelo Garrido, quien ha destruido en dos oportunidades unos tubos de cemento por donde escurre el agua.

Acuerdo: Citar a la persona indicada al Juzgado de Policía Local.

Sr. Flores recuerda que el SERVIU pidió que se presentara un proyecto de veredas para Hualañé.

Se levanta la Sesión a las 12:40 Hrs.


OCTAVIO FREDES SERRANO
ALCALDE


LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE